



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“SEXUALIDAD, EDUCACIÓN SEXUAL Y GÉNERO”

AUTORÍA LYDIA SAG LEGRÁN
TEMÁTICA EDUCACIÓN SEXUAL Y COEDUCACIÓN
ETAPA ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Resumen

La Educación Sexual se muestra como uno de los aspectos imprescindibles para el desarrollo y la formación integral de chicos y chicas ya que, además del ámbito biológico, la educación afectiva y sexual trata aspectos de construcción de la personalidad como la identidad de género.

Actualmente, niños, niñas y adolescentes necesitan de esta formación en materia sexual para poder dar respuesta a su derecho a una información objetiva y completa en la materia.

A lo largo de este artículo trabajaremos los aspectos más significativos del tema transversal educación sexual y coeducación en las enseñanzas musicales.

Palabras clave

- Sexualidad
- Coeducación
- Formación integral
- Identidad de género
- Educación
- Música
- Tema transversal
- Autoestima
- Violencia de género
- Respeto
- Hombres y mujeres



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

1. INTRODUCCIÓN

Antes de introducirnos en materia, debemos dejar claro que la educación sexual no se establece sólo como un derecho, sino también como un deber de todos los miembros que forman parte de la educación de niñas y niños, la familia, la escuela, el Estado. Por este motivo, cada uno de estos miembros, desde su lugar, debe velar por que niños y niñas dispongan de la oportunidad para poder desarrollar este aspecto tan fundamental en la persona, realizado de una forma natural y adecuada, estableciendo relaciones de respeto, equidad y compromiso con el sexo contrario.

Desde la perspectiva de las escuelas, éstas poseen las condiciones necesarias para poder responsabilizarse, dentro de su parcela, de la educación sexual en las aulas con el principal objetivo de favorecer la igualdad entre ambos sexos. En este sentido, coeducar supone llevar al aula la vida cotidiana y diaria, así como las relaciones personales, introduciendo la educación sexual y para la convivencia, estableciendo como principal fin el conseguir el necesario nivel de autoestima en los niños y las niñas, desarrollar la capacidad para poder analizar los sentimientos y conflictos con el objetivo de resolverlos, y, en definitiva, ayudar a propiciar un cambio de comportamientos para llegar a erradicar el sexismo en nuestra sociedad, y por tanto, acabar con la violencia de género.

Pocos años atrás la Junta de Andalucía inició un plan a través de la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer que permitió la creación de una nueva línea en el diseño y la difusión de materiales curriculares de educación sexual en Andalucía. Por primera vez en nuestro país, una comunidad autónoma desarrolla una serie de investigaciones y diagnósticos previos de la realidad educativa en cuanto a educación sexual, haciendo posible conocer la realidad de distintos centros educativos antes de iniciar el desarrollo de este plan en los mismos. El profesorado de los centros donde se llevó a cabo esta evaluación declaraba la necesidad de una formación específica del profesorado para poder impartir la educación sexual en los centros. A través de estos datos se constató la existencia de distintas formas de impartir esta materia y la necesidad de crear un plan de difusión de materiales curriculares para la educación sexual.

Así, en este contexto, se nos plantea la importancia de la educación sexual y afectiva desde el comienzo de la formación del alumnado para que éstos vayan forjando su propia personalidad evitando y dejando a un lado actuaciones de rechazo ante el género opuesto.

2. EDUCAR PARA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE

La educación sexual implica formar a niñas, niños y jóvenes en una materia que no posee un discurso único y explícito en nuestra sociedad, que pudiera ser establecido en un solo programa de educación sexual aplicable a todo el alumnado y a todo el profesorado.

El Estado y las administraciones educativas deben colaborar con las familias en la educación de sus hijas e hijos velando por el bien común. Sin embargo, en el tema de la sexualidad, la acción del Estado debe garantizar el respeto a la libertad de pensamiento de todos los ciudadanos y las ciudadanas, asegurando la expresión de las distintas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

La educación sexual es parte de los objetivos fundamentales del currículo, que pretende entregar las herramientas necesarias para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas requeridas para una formación integral basada en la afectividad del alumnado.

Teniendo en cuenta que la sexualidad es una materia inherente a las experiencias personales, y debe ser respetada en el marco de la privacidad de los individuos, al Estado le corresponde un rol insustituible como garantizador del bien común, así como promotor y protector de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos. En este sentido, resulta plenamente necesario que el Estado, a través de sus instituciones, adopte un papel activo e impulsor cuando están involucrados aspectos de salud, educación y seguridad de la población.

La intervención del Estado en materia de educación sexual no sustituye el papel de la familia en cuanto a formación, socialización y protección de los niños y las niñas. En cambio, ha de complementar estas funciones de la familia, respetando el derecho a la autodeterminación, siempre y cuando ello no vulnere, a su vez, los derechos de ninguno de sus miembros. Sin duda, en muchas ocasiones las familias no cuentan con los recursos necesarios para poder hacer frente a esta responsabilidad, y será ahí, cuando la tarea educativa del Estado se pondrá al servicio de la realización de los derechos de las personas.

La tarea educativa no debe ser vista como una función que reemplaza los roles de personas, grupos e instituciones, por el contrario, se trata de un recurso complementario para poner a su disposición herramientas que favorezcan la autonomía. La educación sexual sana y responsable significa formar a personas reflexivas, dialogantes y tolerantes, que sean capaces de identificar conductas de riesgo para anticipar las consecuencias de sus acciones. Esto significa, en definitiva, formar a personas con una clara conciencia de su individualización y dispuestas a crear modos de relación respetuosos dentro de la comunidad.

Educar en y para la sexualidad significa reconocer a todas las personas como sujetos integrales.

La sexualidad humana se encuentra directamente vinculada a los afectos. Tanto los afectos como la sexualidad nos acompañan a lo largo de toda la vida, siendo la adolescencia la etapa en la que las relaciones elegidas entre quienes comparten edad, instituto, etc., empiezan a desarrollarse como importantes y estas van ganándole terreno a las que tienen lugar en la propia familia.

Para poder definir el modelo de educación afectivo sexual que poseemos, utilizamos el que Félix López llama modelo biográfico, el cual se basa en la libertad personal, teniendo en cuenta la participación de la sociedad dentro de la cual la escuela forma parte, y que proclama valores como la ética del consentimiento, la igualdad entre los sexos, la autonomía emocional y la igualdad de las distintas orientaciones sexuales.

Todos sabemos que los afectos son importantes en la vida de las personas, tanto de las chicas como de los chicos, sin embargo aún pervive la idea de que los afectos y los sentimientos son más propios de las chicas que de los chicos, reconociendo en ellas como “natural” lo que en ellos se señala como “debilidad”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Esta diferencia en la percepción del hombre y la mujer tiene su origen en los estereotipos de género que aún perduran en nuestra sociedad. En este sentido, nuestro reto consiste en que tanto las alumnas como los alumnos adquieran las capacidades básicas para su desarrollo humano y su formación integral: la autonomía personal, el desarrollo de la afectividad, la inteligencia, la creatividad, etc. Especialmente, contribuiremos al logro de la autonomía personal y emocional de las chicas y al desarrollo de la ética del cuidado, la expresión emocional y la empatía para la convivencia en los chicos.

3. LA SEXUALIDAD Y EL GÉNERO

La sexualidad humana no supone únicamente la explicitación de los instintos biológicos, tampoco es el resultado de un aprendizaje social pasivo, por el contrario, se trata del resultado de la interacción cognitiva entre las personas y el medio ambiente. La aceptación de este principio de interacción cognitiva supone negar el predeterminismo biológico y, asimismo, la existencia de un sólo patrón de desarrollo sexual, al que se considera normal, así como el aprendizaje por imitación de los patrones de comportamiento definidos por nuestra cultura como sexuales. Todas las personas nacemos con las capacidades suficientes para manifestar una gama ilimitada de comportamientos sexuales de los cuales la cultura escoge aquellos que considera normales, y que trata de imponer por medio de la educación, la religión y la legislación.

La interacción cognitiva esta mediatizada por la dotación filogenética pues, aunque nuestro medio social concreto favorece o reprime determinados comportamientos, las personas manifestamos siempre unas pautas de comportamiento que se pueden considerar universales. Un ejemplo que muestra lo comentado lo constituye la autoestimulación, esta conducta aparece espontáneamente en todos los individuos, tanto en hombres como en mujeres, al margen de que la cultura la considere aceptable y la potencie, o la rechace y la reprima. El elemento principal es la actividad cognitiva del individuo, es decir la imagen y consideración que cada persona tiene de su comportamiento, si lo clasifica como sexual o no, como necesario o como reprimible. Consecuentemente, cada persona establece unos límites personales y en relación al resto de acuerdo a sus creencias, preferencias y gustos, que la educación sexual debe respetar en un contexto de libertad.

Esta interacción cognitiva puede suponer la construcción, desde edades muy tempranas de un modelo explicativo de la sexualidad, que pone en relación el comportamiento, las actitudes y las ideas explicativas así como los valores de las personas. Esto supone la construcción individual y personal de la sexualidad enmarcada dentro de una cultura concreta. Se caracteriza, así, por la aparición de un doble comportamiento privado y público, el de las manifestaciones no aceptadas y el de las toleradas socialmente, lo que se denomina identidad de género y papel de género.

En este marco, la educación sexual generará un acercamiento entre nuestras potencialidades filogenéticas y el medio. Asimismo, la educación sexual, favorecerá un conocimiento pleno de la función sexual y, por tanto, un sistema explicativo amplio de la misma.

Si consideramos que la sexualidad incluye las relaciones personales entre géneros, las formas de organización social normativas o la regulación social de la reproducción, entenderemos la importancia de analizar las implicaciones del concepto de género para la educación sexual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

El género incluye un conjunto de nociones, normas y valores señalando contrastes entre hombres y mujeres diferentes entre culturas. La distinción entre sexo y género resulta imprescindible ya que el primer término designa los caracteres físicos, de carácter biológico, mientras que el género hace referencia a las características culturales definidas como masculinas o femeninas en una sociedad.

4. IGUALDAD ENTRE LAS DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES

La igualdad entre diferentes orientaciones sexuales, al igual que la igualdad de género, se contempla en la ley y requiere de la normalización social. La conclusión que podemos extraer del estudio realizado en la Comunidad de Madrid durante el curso 2002-2003, y publicado tres años después, es que el rechazo a la homosexualidad proviene en mayor medida de los chicos heterosexuales hacia los chicos homosexuales que de las chicas, y es una de las causas, del acoso escolar. Las chicas son menos homófobas y, a su vez la padecen en menor grado. Los diferentes grados de homofobia se explican por la identificación de la homosexualidad con una ruptura de los estereotipos de género. En esta identificación hay más tolerancia en el paso de las chicas hacia pautas sociales de masculinidad, que en el inverso.

La soledad de quienes, de algún modo, se relacionan con la homosexualidad, bien porque se sabe o se sospecha, o porque es hijo de homosexuales, debe ser contrarrestada por la escuela proporcionando espacios en los que quienes se encuentren en alguna de estas situaciones se sientan seguros y reconocidos.

En muchas ocasiones, las chicas y los chicos comienzan a tener relaciones para conseguir el éxito en su grupo de iguales, para no quedarse atrás con respecto a otras personas de su misma edad, porque con ello mejora su imagen social y personal. Hay multitud de razones, la mayor parte no tienen que ver con sentir placer, sino con experimentar y mejorar su propia imagen ante los demás.

Se hace necesario el ayudarles a sentir los comportamientos sexuales como un encuentro íntimo y relacional con otra persona por la que sientan simpatía, deseo o cariño, y no como un fin para la reproducción ni el placer. No se trata de un modelo cuantitativo: cuánto placer, cuántas relaciones. La finalidad es el encuentro con otros en un espacio íntimo que necesita como mínimo de una cierta complicidad y de respeto. Durante la adolescencia puede resultar difícil de entender. Las conductas sexuales dicen mucho de nosotras mismas y nosotros mismos, por lo que si tenemos un buen autoconcepto, las presiones para tenerlas sin que nos apetezca serán menores.

En general, la sexualidad tiene una función primaria y esencial, se trata de una relación que primero establecemos con nosotros mismos y que, en ciertas ocasiones, compartimos con el resto. La sexualidad es una vivencia personal que tiene como función unirnos con otras personas y compartir intimidad.

5. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL CURRÍCULO

Consideramos que la educación afectiva y sexual debería estar integrada en los diferentes currículos, ya que la literatura es la puesta en palabras de emociones y sentimientos, los filósofos expresaron sus concepciones sobre las mujeres de la época y sobre la mujer en general, hablamos del cuerpo humano en biología, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Sin embargo, siendo toda esta siembra importante por materias, sólo existe por voluntades individuales. Por tanto, a medio plazo, es necesario el esfuerzo del profesorado para dedicar algunas sesiones a cuestiones específicas de afectividad y sexualidad. En cuanto a largo plazo, sería deseable que en las distintas materias se contemplase como contenido transversal la afectividad y la sexualidad.

6. GUÍA DE SESIONES PARA LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL DENTRO DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Estas sesiones podrán realizarse durante el final de las enseñanzas básicas y el comienzo de las enseñanzas profesionales.

Sesión 1ª: RELACIONES FAMILIARES; Corresponsabilidad

-OBJETIVOS:

- Valorar el trabajo doméstico.
- Corresponsabilizarse de las tareas y actitudes que, en el hogar, facilitan y mejoran la vida de todos los miembros de la familia.

-INDICACIONES PARA EL PROFESORADO:

La familia no es un elemento estático sino que ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad. La familia es un grupo en constante evolución relacionada con los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

A lo largo de la historia y debido a hechos marcados, la familia ha cambiado su estructura e incluso sus funciones. Así los avances científicos y médicos han supuesto una disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida adulta. La industrialización ha cambiado la estructuración de la familia y sus funciones incorporando a la mujer al trabajo productivo dejando de lado el papel que se le otorgaba (el de cuidadora).

El mensaje que intentamos transmitir es que todas las personas de la familia tienen que responsabilizarse de las tareas en la medida de sus posibilidades.

En algunas ocasiones las situaciones personales de convivencia en el ámbito familiar pueden derivar en conflictos que generan tensión en los/as alumnos/as y que éstos/as no saben cómo enfocar.

Es conveniente indicar al alumnado que lo que damos y nos aporta la familia no son sólo cosas materiales.

-ACTIVIDADES:

1. Se entrega la ficha 1 para que, en las situaciones planteadas, digan quién o quienes suelen resolverlas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Lavar la ropa	
Animar y consolar a alguien que está triste	
Fregar el suelo	
Planchar	
Comprar la ropa y el calzado	
Lavar el coche	
Ayudar a hacer los deberes	
Acompañar a las personas mayores o enfermas	
Arreglar los enchufes	
Tender la ropa	
Ayudar a solucionar problemas personales	
Ocuparse de llevar el coche al taller	
Cuidar a los niños/as	
Acudir a las reuniones del instituto	
Llevar las cuentas del banco	
Hablar con el profesorado	
Comprar la comida	
Acompañar a alguien al médico	
Cocinar	



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

2. Se entrega la ficha 2 para que completen con lo que aportan y reciben de su familia. Les explicamos que no hablamos sólo de cosas materiales.

MI FAMILIA ME DA	YO DOY A MI FAMILIA

3. Se ponen en común las conclusiones y se orienta la sesión hacia la importancia de la colaboración de todos los miembros de la familia en aquellas tareas que facilitan la vida diaria y nos hacen sentir bien.

SESIÓN 2ª: SOMOS SERES SEXUADOS; Mi cuerpo cambia

-OBJETIVOS:

- Conocer nuestra realidad como seres sexuados.
- Describir las diferencias anatómicas entre el hombre y la mujer.
- Conocer los cambios a lo largo de la vida y, específicamente, los de la pubertad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

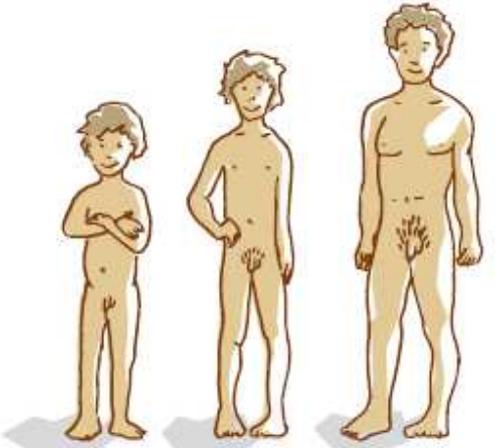
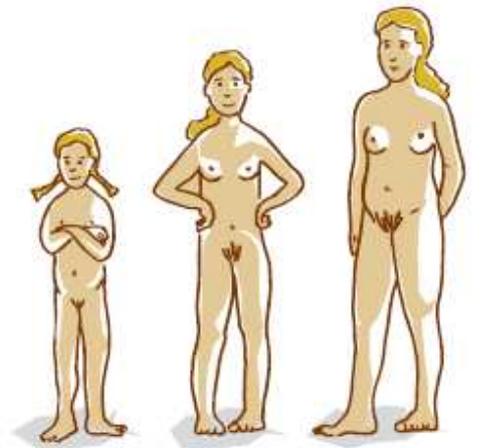
I
-INDICACIONES PARA EL PROFESORADO:

La pubertad es un período de grandes cambios y el conocimiento nos ayuda a entender lo que nos pasa, a ver que a otras personas les pasa lo mismo, en suma, a vivirla mejor. Los cambios corporales transforman la figura corporal, la imagen de chicos y chicas. El resultado es un nuevo cuerpo sexuado que abre nuevas posibilidades y necesidades afectivas y sexuales.

Los chicos tienen unas cosas y las chicas otras, pero todas ellas son igual de importantes y con todas ellas tienen que sentirse a gusto y conocerlas.

- ACTIVIDADES:

1. Se les entrega la ficha 1, donde se ven cuerpos femeninos y masculinos desde la niñez hasta la edad adulta. En pequeño grupo, primero van viendo las diferencias entre niños y niñas y anotándolas en la ficha. Después, identifican en el dibujo los cambios fisiológicos que se producen en la pubertad.

<p>A. SOMOS DIFERENTES</p> <p>Escribe las diferencias físicas entre niños y niñas:</p>	
<p>Los niños tienen:</p> 	<p>Las niñas tienen:</p>
<p>B. VAMOS CAMBIANDO</p> <p>Señala los cambios que se producen a lo largo de la vida en los niños y las niñas:</p>	
	

2. En gran grupo, dividimos la pizarra en dos partes y un niño y una niña van apuntando las diferencias aportadas por los grupos pequeños de la actividad anterior.
3. También en gran grupo, se van señalando los cambios físicos que aparecen con la pubertad.
4. A continuación, les preguntamos si saben si se producen cambios psicológicos en la adolescencia (porque ellos mismos los estén pasando o porque los hayan visto en otras personas). Les pedimos que cubran la ficha 2 de forma individual y anónima. Cuando hayan acabado, les pedimos que escriban también, de forma anónima, en un papel una pregunta sobre los cambios que se producen en la adolescencia. El profesor o la profesora las recoge y se van comentando entre todas y todos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

ULTIMAMENTE...
Últimamente lo más importante para mi es/son...
Hace..... años lo más importante era...
Últimamente ya no hablo en casa sobre...
Últimamente no soporto que mi madre/padre me diga....
Últimamente me hace ponerme colorado/a...
Últimamente me da muchísimo corte que...
Últimamente pierdo el control (me enfado, rabio...) cuando alguien me dice...
Últimamente...

6. CONCLUSIÓN

A pesar de considerarse enseñanzas de régimen especial, la enseñanza musical es una parte esencial de la formación del alumnado que las cursa, y en los conservatorios de música será donde pase gran parte de su tiempo, por lo que nos resulta esencial al profesorado atender a la educación afectiva y sexual e incorporar la coeducación a nuestros currículos como parte imprescindible. Sólo así podremos realizar de forma completamente satisfactoria nuestra labor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

7. BIBLIOGRAFÍA

- Delval, J. (1989). *La representación infantil del mundo social*. En E. Turiel, I. Enesco y J. Linaza (Comp.). *El mundo social en la mente infantil*. (pp. 245-328). Alianza Psicología. Madrid.
- Lameiras, M.; Rodriguez, Y. Ojea, M. y Dopereiro, M. (2004). *Programa AGARIMOS, Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual*. Madrid: Pirámide, Colección Ojos Solares.
- Maganto, J.M. y Bartau, I. (2004). Programa COFAMI. Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos. Madrid: Pirámide, Colección Ojos Solares.
- Marion, N. (1994). *Ni un besito a la fuerza*. Bilbao: Mayte Canal.
- Urruzola, M.J. (1996). *Aprendiendo a amar desde el aula*. Bilbao: Mayte Canal.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Lydia Sag Legrán
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: lydia1811@hotmail.com